

45% de los municipios del país no cuenta con baños de uso público en sus jurisdicciones

- ✓ **Lima Región concentra el mayor número de baños públicos**
- ✓ **18% de los servicios higiénicos de las entidades públicas no están abiertos al público**

¿Sabes cuántos baños públicos existen en tu distrito? ¿Los has utilizado alguna vez? ¿En qué condiciones los encontraste? Según la investigación realizada por CAD Ciudadanos al Día, en base a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 45% de los municipios de todo el país (820) no cumplen con este mandato, en tanto que 1,012 concejos tienen este servicio. San Martín, Tumbes, Loreto, Amazonas y Callao son los que muestran los mayores porcentajes de municipios por departamento que no han instalado baños públicos en sus jurisdicciones.

Por su parte, Lima Región concentra el mayor número de baños públicos municipales (269). Le siguen Cusco con 255 baños, Junín (212), Ancash (196) y Puno (189). En último lugar se ubica Callao con apenas 2 baños públicos.

Servicios higiénicos en instituciones públicas

Asimismo, según el RankinCAD 2008 de Atención al Ciudadano, aplicado a 25,500 personas atendidas en 443 entidades públicas en 25 regiones a nivel nacional en el 2008, solo el 28% de los encuestados califica a los servicios higiénicos de las entidades públicas como buenos o muy buenos. El 35% de los encuestados los considera regulares, el 17% malos o muy malos. De acuerdo a la ficha de observación del estudio, un 18% de los servicios higiénicos de las entidades públicas no se encuentran abiertos al público y solo un 11% cuenta con jabón o papel higiénico.

Un buen uso

“Es importante que los municipios cumplan con su función de instalar baños públicos en sus jurisdicciones. Además, es necesario que los servicios higiénicos ya instalados se pongan en uso y cumplan con los requisitos mínimos establecidos. Asimismo, los ciudadanos deben cuidar las instalaciones y contribuir con su buen mantenimiento”, señaló Juan Carlos Cortés, presidente de CAD Ciudadanos al Día.

Para comentarios y sugerencias, visita nuestro blog:
<http://blogs.elcomercio.com.pe/ciudadanosaldia/>

Si necesitas mayor información, comunícate con Karina Sara al correo electrónico: ksara@ciudadanosaldia.org o a los teléfonos: (51)(1) 440 2787 / (51)(1) 4402788 / (51)(1) 997419713.

Lima, 13 de abril de 2009